

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 10 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 2446/2018).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Nemesis Solar, S.L.
Domicilio: C/ Andasol, s/n, Urb. Alvarito Playa II.
Emplazamiento de la instalación: Parcela 14, polígono 34.
Términos municipales afectados: Puerto Real.
Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:
Planta Solar «Puerto Real II» de 49,99 MWp de potencia (AT-13722/18).

Generador fotovoltaico
- Generador fotovoltaico sobre estructura con seguimiento a un eje.
- 153.816 módulos fotovoltaicos de 325 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 18 centros de potencia de 2.500 kVA.

Centros inversores.
- 18 centros de potencia de 2.500 kVA de potencia de salida, formado por inversor, transformador y protecciones.

Red de Media Tensión
- 2 circuitos subterráneos de Media Tensión en anillo de conductores AL RHZ1-OL18/30 kV que unen los Centros de Transformación de cada centro de potencia con el centro de seccionamiento.

Centro de Seccionamiento.

Red de Media Tensión hasta SET Puerto Real I 30/220 kV (prevista).
Origen: Centro de Seccionamiento PSFV Puerto Real II
Final: SET «Puerto Real I» de la PSFV Puerto Real I (prevista).

00142171

Parcelas afectadas en el término municipal de Puerto Real:

Polígono 33, parcela 9002.

Polígono 33, parcela 9004.

Polígono 33, parcela 9003.

Polígono 33, parcela 9.

Polígono 33, parcela 12.

Polígono 4, parcela 9007.

Características generales:

Subterráneo.

Origen: Centro de seccionamiento PSFV Puerto Real II.

Final: SET «Puerto Real I» de la PSFV Puerto Real I (prevista).

Longitud: 4400 metros.

Tipo de cable: AL Voltalene 18/30 kV 3x1x630 Al.

Ocupación de vías pecuarias:

Término municipal: Puerto Real.

Vías pecuarias:

- Cañada Real del Camino de Paterna.

- Vereda Camino Viejo de Paterna.

Superficie de ocupación: 95,89 m².

Con destino a: Ocupación por construcción de Planta Fotovoltaica «Puerto Real II».

Tasa de ocupación: 8,065711 euros/m².

Canon resultante: 773,42102779 euros/año.

Periodo de ocupación: Diez (10) años.

Referencia: AT-13722/18.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008, Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace: <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Cádiz, 10 de septiembre de 2018.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.